



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1583-2018-UNAP
Iquitos, 19 de diciembre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 529-2018-FIQ-UNAP, presentado el 18 de diciembre de 2018, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 273-2018-FIQ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Hugo Emerson Flores Bernuy, decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 273-2018-FIQ-UNAP, del 17 de diciembre de 2018, en la que resuelve designar como secretario académico de la mencionada facultad, a don Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez, docente auxiliar a tiempo completo, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 273-2018-FIQ-UNAP, del 17 de diciembre de 2018, de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar como secretario académico de la Facultad de Ingeniería Química, a don Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez, docente auxiliar a tiempo completo, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, en mérito al considerando de la presente resolución decanal”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL